

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se anuncia la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 21 viviendas, portería y locales comerciales, en la calle San Quirce, de Valladolid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación, se hace público que el Consejo Directivo de este Organismo, en sesión celebrada el día 25 de febrero pasado, ha elevado a definitiva la adjudicación de las obras de referencia al Servicio Militar de Construcciones, en el precio de su ofer-

ta, que asciende a la cantidad de pesetas 20.248.300.

Madrid, 8 de marzo de 1975.—El Coronel Director Gerente, Francisco González Martín Merás.—2.147-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material con destino al Servicio de Farmacia.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Servicio de Farmacia, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 3S.V.30/75-33.

Relación de artículos y precio límite

	Adquisición hasta	Importe límite total — Pesetas
Dihidroestreptomocina de un gramo	10.000	80.000
Penicilina retardada de 400.000 U.I.	500.000	2.500.000
Penicilina G. sódica de 1.000.000 U.I.	15.000	135.000
Penicilina G. sódica de 5.000.000 U.I.	10.000	240.000
Estreptomocina de un gramo	100.000	800.000
Ampicilina viales de 250 miligramos	10.000	190.000
Ampicilina viales de 500 miligramos	30.000	—845.000

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en el plazo que se indica en el anexo número 1 y 2 del pliego de bases, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército, calle de Embajadores, número 75, Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 22 de abril de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 22 de abril de 1975.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de marzo de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.150-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de prendas de vestuario.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de prendas de vestuario, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1.S.V. 10/75-37.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 50.000 unidades de jerseys, por un importe total de 10.000.000 de pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de diez días, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Bole-

tin Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce del día 7 de abril próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 9 de abril, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.413-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro de 150 teleimpresores de impresión en cinta, con transmisor automático y reperforador incorporados, de funcionamiento en dúplex.

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro de 150 teleimpresores de impresión en cinta, con transmisor automático y reperforador incorporados, de funcionamiento en dúplex, por un importe total estimado en 28.500.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 570.000 pesetas, o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el

modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 18 de abril de 1975, en el Registro General de Telecomunicación (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las once horas y treinta minutos del día 19 de abril de 1975.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—2.455-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 61, de fecha 15 de marzo de 1975, aparece inserto anuncio-subasta de las siguientes obras del Plan 1975:

Abastecimiento de agua a Nombela.

Presupuesto: 11.282.714 pesetas.
Fianza provisional: 225.654 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Saneamiento a Tembleque.

Presupuesto: 35.572.507 pesetas.
Fianza provisional: 711.450 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Saneamiento a Villanueva de Alcardete.

Presupuesto: 22.185.055 pesetas.
Fianza provisional: 443.701 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Camino vecinal de Valdeverdeja a Calzada de Oropesa. Trozo primero.

Presupuesto: 5.256.119 pesetas.
Fianza provisional: 105.122 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto. Las proposiciones, re-tractadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las catorce horas del día diez hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Gobierno Civil).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, en el mismo plazo, en esta Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de pliegos, ante la Junta reglamentaria, en el Gobierno Civil.

Las condiciones para presentar pliegos están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 61, antes citado, y a las mismas tendrán que sujetarse los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de la subasta de las obras de del Ayuntamiento de y de las condiciones que se exigen para tomar parte en ellas, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción al proyecto, con la

baja del por ciento (en letra) sobre los precios que figuran en el cuadro número uno del mismo.

Toledo, 20 de marzo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Jaime de Foxá y Torroba.—2.449-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de sancamiento de Bagur y sus playas Sa Riera y Sa Tuna (Gerona).

El presupuesto de contrata asciende a 6.297.454 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 125.949 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de abril de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de abril de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de marzo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—2.022-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de La Coruña.

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1. Objeto: La concesión de la explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de La Coruña.

2. Exposición de documentos de interés para los licitadores: El proyecto con arreglo al cual ha sido construída la citada Estación de Autobuses y el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que han de regir en el concurso que se convoca, junto con los documentos anejos a dicho pliego, estarán de manifiesto en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección 4.ª de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid) y en la 2.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres (W. Fernández Flórez, 1, La Coruña).

3. Fianza provisional: Sesenta mil pesetas (60.000 pesetas).

4. Modelo de proposición: Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, por el que se convoca concurso para la adjudicación de la concesión de la explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de La Coruña, así como del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas aprobado para su celebración, en nombre propio (o de la Empresa que representa), formula la presente proposición para la adjudicación de la concesión del citado servicio, con expresa aceptación del referido pliego de condiciones, acompañando la documentación exigida en el mismo y ofreciendo las siguientes mejoras dentro de los límites expresamente señalados en el repetido pliego:

- A) Tarifas
- B) Cuantía mínima del canon de explotación
- C) Medios e instalaciones complementarias
- D) Otras mejoras

5. Presentación de proposiciones:

5.1. Lugar de presentación: En la expresada Sección 4.ª de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano.

5.2. Plazo de presentación: Será el de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar: En los locales del Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. Fecha y hora: A las once horas del día 22 de abril de 1975.

7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos, el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para el concurso de la concesión de la explotación del servicio público de Estación de Autobuses de La Coruña».

7.2. Uno de dichos sobres contendrá exclusivamente la proposición, debidamente reintegrada y ajustada al modelo transcrito en el apartado cuatro del presente anuncio.

7.3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

7.3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de la constitución, a disposición del Director General de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado

tres de este anuncio, o aval bancario, en su caso.

7.3.2. Los que acrediten la personalidad y nacionalidad del interesado y, tratándose de Sociedades, su capacidad legal en relación al fin perseguido; asimismo, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

7.3.3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificación relativa a incompatibilidades establecida por Decreto-ley de 13 de mayo de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 29 sucesivo).

7.3.4. Estudio económico de la explotación, en el que deberán figurar las cantidades y plazos de amortización de las instalaciones y medios complementarios propuestos, justificándose las tarifas que asimismo se proponen.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Director General, Plácido Alvarez Fidalgo.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Terminación del muelle Príncipe de España».

La Junta del Puerto de Barcelona convoca el siguiente concurso-subasta:

a) *Objeto y tipo del mismo:* La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de pesetas 678.157.788,20.

b) *Plazo de ejecución:* Cincuenta y cuatro (54) meses.

c) *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Junta del Puerto de Barcelona.

d) *Garantía provisional:* Será de pesetas 13.563.156 y se constituirá en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona.

También será admitida la fianza provisional mediante aval, que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguiente del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas.

e) *Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta:* Subgrupo 4 (con cajones de hormigón armado) del grupo F (Marítimas) y en el subgrupo 3 (con firmes de hormigón hidráulico) del grupo G (Viales y pistas).

f) *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de «Terminación del muelle Príncipe de España», se compromete en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a efectuar dichas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

g) *Proposición:*

Lugar de admisión: Secretaría de la Junta del Puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, 1).

Plazo: Hasta las trece (13) horas del día treinta (30) de abril de 1975.

Fecha y lugar de la apertura: El día seis (6) de mayo de 1975, a las doce (12)

horas, en la Junta del Puerto de Barcelona, por la Mesa de contratación, constituida con arreglo al artículo 33 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

h) *Documentos que debe presentar el licitador:* Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente: a) Certificado de clasificación definitiva; b) Poder, en su caso, del que firme la proposición; c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional; d) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros) relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve y, en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda); e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo. Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica». Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que lo represente). Título: Referencias técnicas.

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Barcelona, 17 de marzo de 1975.—El Presidente, Ramón Guardans Vallés.—El Secretario, Lorenzo Morales Maestre.—2.429-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del «Muelle Sur número 1, primera fase».

La Junta del Puerto de Barcelona convoca el siguiente concurso-subasta:

a) *Objeto y tipo del mismo:* La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de 492.098.962 pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* Cuarenta (40) meses.

c) *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Junta del Puerto de Barcelona.

d) *Garantía provisional:* Será de pesetas 9.841.979 y se constituirá en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona.

También será admitida la fianza provisional mediante aval, que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y

siguiente del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas.

e) *Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta:* Subgrupo 4 (con cajones de hormigón armado) del grupo F (Marítimas).

f) *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de «Muelle Sur número 1, primera fase», se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

g) *Proposición:*

Lugar de admisión: Secretaría de la Junta del Puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, 1).

Plazo: Hasta las trece (13) horas del día treinta (30) de abril de 1975.

Fecha y lugar de la apertura: El día seis (6) de mayo de 1975, a las doce quince (12,15) horas, en la Junta del Puerto de Barcelona, por la Mesa de contratación, constituida con arreglo al artículo 33 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

h) *Documentos que debe presentar el licitador:* Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente: a) Certificado de clasificación definitiva; b) Poder, en su caso, del que firme la proposición; c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional; d) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros) relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve y, en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda); e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo. Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica». Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que lo represente). Título: Referencias técnicas.

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Barcelona, 17 de marzo de 1975.—El Presidente, Ramón Guardans Vallés.—El Secretario, Lorenzo Morales Maestre.—2.430-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de muelle del Hospitalillo».

La Junta del puerto de Pasajes convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras del «Proyecto de muelle del Hospitalillo», en el puerto de Pasajes (Guipúzcoa).

2. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de las obras será de quince meses.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en las oficinas de la Junta del Puerto de Pasajes.

4. *Garantía provisional:* La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta, importa setecientas sesenta y cuatro mil doscientas ochenta y ocho pesetas y cincuenta y ocho céntimos (764.288,58 pesetas).

5. *Clasificación de contratistas:* Han de encontrarse clasificados los contratistas en los grupos y subgrupos siguientes:

Subgrupos I (dragados) y 3 (con bloques de hormigón) del grupo F (maritimas), establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

6. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto.

7. *Presentación de proposiciones:*

7.1. *Lugar de presentación:* Las proposiciones se entregarán en mano, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes.

7.2. *Plazo de presentación:* Hasta las doce horas del día 21 de abril de 1975.

7.3. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes, el día 22 de abril de 1975, a las doce treinta horas, ante una Junta constituida por el Presidente de dicho Organismo, o persona en quien delegue, como Presidente; el Ingeniero Director de la Junta del Puerto de Pasajes; un Abogado del Estado; un representante de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Junta del Puerto de Pasajes, que actuará como Secretario.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar el título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1.—Documentación general: Contendrá los siguientes documentos que se numerarán en el sobre:

1.º Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

2.º Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

3.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en el grupo y subgrupos citados en el apartado 5.

4.º Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º Si se trata de Sociedades o Empre-

sas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

6.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, como necesarias para tomar parte en la licitación de este concurso-subasta.

8.3. Sobre número 2.—Proposición económica: Contendrá la proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en este anuncio.

8.4. Sobre número 3.—Documentación para la admisión previa: Contendrá los siguientes documentos que se numerarán en el sobre:

1.º Relación de equipos y maquinaria que el contratista se compromete a aportar a la obra, con sus rendimientos medios semanales y previsión de días de puesta a disposición en obra, especificando las máquinas o instalaciones que sean de su propiedad. Asimismo se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Plan esquemático de las obras, en la forma que se detalla en el apartado 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.º Relación de obras de puertos ejecutadas o en ejecución por el licitador.

8.5. Las propuestas se presentarán escritas a máquina y no se aceptarán aquellas que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de propuesta

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de provincia de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Advertencia: Será desechada toda proposición que no especifique, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos (si los hubiere), por la que se comprometo a la ejecución de las obras, así como toda aquella que añada alguna cláusula al presente modelo.

Pasajes, 7 de marzo de 1975.—El Presidente, Pascual Dorronsoro Ostiz.—2.133-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado «Base Aérea de Badajoz. Ampliación y reparación del cerramiento y construcción de muro de contención».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas

en el proyecto titulado «Base Aérea de Badajoz. Ampliación y reparación del cerramiento y construcción de muro de contención», por un importe de cinco millones setecientos ochenta y tres mil trescientas cuarenta pesetas (5.783.340 pesetas), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica Tablada (Sevilla), todos los días laborables, y en la oficina del señor Comandante Jefe de la Oficina Técnica, Escuadrón de Servicios Regionales, en la Base Aérea de Badajoz.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 115.667 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra será de cinco meses.

Los licitadores presentarán, con los documentos, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acredite estar clasificado en el grupo general C, siendo el subgrupo 2.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de la Junta Económica, hasta el día 14 de abril de 1975, a las diez horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiéndose solicitar el recibo a la entrega de dichas documentaciones. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura Tablada (Sevilla), el día 24 de abril de 1975, a las diez horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario, habiendo sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire», diario local «ABC» y diario de Badajoz «Hoy».

Sevilla, 11 de marzo de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Fernando Martínez Contreras.—825-8.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación en la Maestranza Aérea de Sevilla) por la que se anuncian subastas del material que se cita.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 4 y 8 de abril próximo, a las once y treinta horas, y comprenden vehículos automóviles, material diverso y chatarra varia.

Informes y pliegos de condiciones, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 11 de marzo de 1975.—El Comandante Secretario.—828-7.

1.ª 22-3-1975

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado BI-1-75-5-5.025: «Drenaje subterráneo para la pista de vuelo en la ampliación del aeropuerto de Bilbao».

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 1 de marzo de 1975, páginas 4357 y 4358, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la documentación a presentar, punto 1.º, líneas cuatro y cinco, donde dice: «... clasificados dentro del grupo C, subgrupo 2, categoría D», debe decir: «... clasificados dentro del grupo G, subgrupo 2, categoría D».

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Habiéndose padecido error en la denominación de la obra convocada por esta excelentísima Diputación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de 14 del actual, de «Prolongación de colector en Mairena del Alcor», se rectifica dicho anuncio en el sentido de corresponder a «Ampliación y mejora de la red de distribución de agua» en la misma localidad, continuando vigente la totalidad del resto de dicho anuncio.

Sevilla, 17 de marzo de 1975.—El Presidente.—2.403-A.

Resolución del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización del encuentro de la calle del Doctor Lauzirica con la de La Paz, de este término municipal.

Objeto: Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización del encuentro de la calle del Doctor Lauzirica con la de La Paz, de este término municipal.

Tipo de licitación: 1.484.835,50 pesetas.

Fianza provisional: 29.697 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la cantidad rematada.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce treinta horas, en la Casa Consistorial.

Información: El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos, podrán ser examinados en la Secretaría Municipal, en días hábiles, de diez a catorce horas.

Durante los ocho primeros días del plazo anteriormente indicado se podrán presentar reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de calle de, con documento nacional de identidad número, con capacidad jurídica para contratar la realización de las obras de urbanización del encuentro de la calle del Doctor Lauzirica con la de La Paz, se compromete a llevarlas a cabo, con estricta sujeción del pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra pesetas (o con la rebaja del por 100 del tipo de licitación).

(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 3 de marzo de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—2.044-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica, mejora de drenaje, construcción de un colector, canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y semaforicas, así como modificación de las redes de agua potable y alcantarillado sanitario en calle Archiduque Luis Salvador y plaza Cardenal Reig.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de febrero de 1975.

Tipo de licitación: En baja, por treinta y tres millones setecientos treinta y dos mil quinientos cuatro (33.732.504) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 248.663 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente, según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de siete meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo a los presupuestos extraordinarios 4 y 5/1973 y Smaya, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición (reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas):

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 26 de febrero de 1975.—El Alcalde, R. de la Rosa.—1.866-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de aguas pluviales, canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y modificación de redes de agua potable y alcantarillado en barriada de el Amanecer.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de febrero de 1975.

Tipo de licitación: En baja, por treinta y tres millones doscientos setenta y tres mil seiscientos cuatro (33.273.604) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 246.368 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente, según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de nueve meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 5/1973, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición (reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas):

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 26 de febrero de 1975.—El Alcalde, R. de la Rosa.—1.867-A.